

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
P A R R A L

OTORGA BONIFICACIÓN ADICIONAL A  
FUNCIONARIA DEL SERVICIO DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PARRAL  
QUE SE INDICA.- /

PARRAL, 23. 11. 2011

DECRETO EXENTO N° 5521 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 de 2003 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, la funcionaria del Servicio de Educación Municipal de Parral, que se individualiza, en su condición de profesora de educación general básica, durante su horario de descanso diario, y mientras hizo uso de un permiso administrativo, realizó funciones de docencia en aula, atendiendo talleres de JECD. en la escuela E-567 "Santiago Urrutia Benavente" de la comuna de Parral, lo que justifica la cancelación de una bonificación especial.-

DECRETO:

- 1.- OTORGASE a la Sra. ANGELA PAULINA SEPULVEDA BUSTAMANTE, RUT. N° 15.826.006-9, funcionaria administrativa del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, una bonificación en dinero, imponible, ascendente a la cantidad de \$ 80.000 (Ochenta mil pesos), en compensación a los trabajos adicionales de docencia en aula, complementarios a su labor habitual, que realizó en la escuela E-567 "Santiago Urrutia Benavente" de la comuna de Parral, mientras hizo uso de un permiso administrativo, y en horario adicional a su jornada de trabajo, la que será cancelada, por única vez, junto con las remuneraciones del mes de Noviembre de 2011.-
- 2.-- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al, ITEM 21 - 03 - 004 Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo.-

Anótese, Refréndese, Comúnquese y Archívese.-

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PARRAL

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ALCALDE  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hcc.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesado.-
- 5.- Archivo D.A.E.M.-

  
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL  
ABOGADA  
D.A.E.M.  
7° B. Abogada DAEM.-  
PARRAL